

La admisión al ciclo escolar 2020-2021 en Educación Media Superior: análisis de la respuesta a la emergencia por Covid-19

Admission to the 2020-2021 School Year in Higher Secondary Education: Analysis of the Response to the Covid-19 Emergency

Jimena Hernández Fernández

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

jimena.hernandezf@gmail.com

<http://ORCID:0000-0002-7301-2649>

RESUMEN

El artículo explora la admisión a Educación Media Superior (EMS) para el ciclo escolar 2020-2021 en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19 en México. En particular se estudia si se modificaron los modelos de admisión a EMS como respuesta a la emergencia; así como cuáles fueron las estrategias instrumentadas para apoyar la transición a la EMS a nivel estatal. La investigación se realizó a partir de análisis documental de la admisión a EMS en las 32 entidades federativas. Los resultados muestran que cinco entidades modificaron el modelo general de admisión como respuesta a la emergencia. También que la estrategia más utilizada fue la reprogramación o aplazamiento de exámenes de admisión y el uso de plataformas informáticas de apoyo (diez entidades respectivamente). Otras estrategias, aunque menos utilizadas, fueron la cancelación de costos de admisión (una entidad) y la suspensión de exámenes de selección (una entidad).

Palabras clave: condiciones de admisión, acceso a la educación, enseñanza secundaria (segundo nivel), epidemia.

ABSTRACT

The article explores the admission to upper secondary school (UPS) in Mexico during the health emergency of Covid-19 (academic year 2020-2021). In particular, it studies whether the UPS admission model was modified in response to the health emergency; as well as which were the strategies implemented to support the EMS transition at the State level. The research was carried out with a qualitative documentary analysis of the admission to UPS in the 32 States in Mexico. The results indicate that five States modified the general admission model in response to the emergency. Additionally, the results show that the most used strategies were rescheduling and/or postponing admission exams and using support computer platforms (ten entities respectively). Among the least used strategies are the cancellation of admission fees (one entity) and the cancellation of selection exams (one entity).

Keywords: educational admission, access to education, upper secondary education, epidemics.

INTRODUCCIÓN

Como respuesta a la pandemia global causada por Covid-19 en el año 2020, el asesoramiento científico apuntó que la reducción del contacto social podría incidir de manera positiva en la velocidad de propagación del virus (Nishiura *et al.*, 2020). Con ello, los gobiernos de muchos países recurrieron a medidas de aislamiento social en afán de prevenir la sobrecarga de sus sistemas de salud (Eyles, Gibbons y Montebruno, 2020; Reimers y Schleicher, 2020). Se instrumentaron restricciones a la movilidad entre países y se cerraron las puertas de espacios de trabajo, entretenimiento y educación. Es así que el impacto de la pandemia no será sólo cuestión de salud pública, sino que afectará la economía, la política y la vida social de los países afectados.

Una afectación importante de la emergencia sanitaria se relaciona con el cierre de escuelas y por ello se pueden esperar impactos permanentes en la escolarización y la vida futura de una generación entera de estudiantes (Eyles *et al.*, 2020). En América Latina, con excepción de Nicaragua y Anguila, todos los países implementaron un cierre generalizado de escuelas. Con ello más de 144 millones de estudiantes¹ estuvieron más de cinco meses sin instrucción presencial y enfrentando cambios radicales en su proceso de aprendizaje (Jaramillo, 2020). De tal suerte, los sistemas educativos enfrentarán grandes retos para mantener a los estudiantes en la escuela y apoyar las progresiones educativas de aquéllos en mayor riesgo y desventaja (Grupo Banco Mundial, 2020).

Este artículo se enfoca en una de las mayores áreas de riesgo para el sistema educativo mexicano: la transición a educación media superior (EMS). En México, sólo el 72% de los estudiantes que concluyen la educación secundaria ingresan a EMS en el ciclo académico inmediato posterior (INEE, 2019). Por ello, es de esperar que dicha transición se vea afectada de manera significativa como resultado de la emergencia sanitaria, dado que las y los aspirantes a EMS completaron la secundaria en un periodo en el que las escuelas se encontraban cerradas.

¹ Solo Uruguay reabrió sus escuelas en agosto de 2020, lo cual representó cinco meses de cierre. El resto de los países de la región mantuvieron cerradas sus escuelas entre nueve y once meses (Jaramillo, 2020).

Investigación reciente ha mostrado que el modelo de admisión a EMS utilizado a nivel estatal puede afectar las oportunidades de realizar una transición exitosa (Hernández, 2020). El presente artículo busca responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿se realizaron modificaciones a los modelos de admisión a EMS a nivel estatal en respuesta a la emergencia sanitaria? Si es así, ¿cómo cambiaron los modelos de admisión? y ¿cuáles fueron las estrategias utilizadas para apoyar la admisión?

Se realizó una investigación cualitativa mediante análisis documental para revisar los procesos de admisión en las 32 entidades federativas de México. El objetivo del análisis documental fue identificar y categorizar cómo se realizaron los procesos de admisión a EMS a nivel estatal para el ciclo escolar 2020-2021, comparándolos con los procesos de admisión del ciclo escolar 2019-2020. Con ello se buscó observar y valorar los cambios realizados a los procesos de admisión como respuesta a la emergencia sanitaria.

El artículo se estructura de la siguiente manera. En primera instancia, se presenta el marco teórico y contextual para el análisis de la admisión a EMS en el marco de la emergencia sanitaria en México. En segundo lugar, se describe la metodología utilizada para la realización del análisis documental de los procesos de admisión a EMS para el ingreso en el ciclo escolar 2020-2021. Asimismo, se describe la manera en que se realizó la comparación entre los procesos de admisión del ciclo escolar 2019-2020 y los de 2020-2021. La tercera sección presenta los hallazgos de la investigación. En la cuarta sección se ofrece una discusión de los resultados, así como conclusiones y reflexiones finales.

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

Millones de personas cada año se ven afectadas por conflictos armados, desastres climáticos y terremotos que destruyen hogares y escuelas e impactan los procesos de escolarización de las poblaciones afectadas (Burde *et al.*, 2017). El interés por comprender los problemas educativos que resultan de una crisis se ha materializado en una corriente de investigación denominada “educación en crisis” o “educación en emergencias” (Burde *et al.*, 2017). La evidencia que

ha generado esta corriente subraya que las poblaciones afectadas por una crisis o emergencia enfrentan importantes problemas para el acceso y continuidad educativas, además de pérdidas de aprendizajes, carencias en la oferta educativa, pobre enseñanza, entre otros (Burde *et al.*, 2015).

En México, la pandemia por Covid-19 es una crisis sanitaria sin precedente, que generó que todas las escuelas, tanto públicas como privadas, permanecieran cerradas a partir del 23 de marzo de 2020, sin poder concluir el año escolar de manera presencial. La medida se acompañó de programas emergentes de educación remota, ya sea mediante la utilización de tecnologías de la información, clases por televisión educativa o programas de radio para lograr el término del ciclo escolar 2019-2020 (Díaz-Barriga, 2020). Sin embargo, se espera que, pese a los esfuerzos, no se logrará alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos en los planes y programas de estudio (Ducoing-Watty, 2020), y que la continuidad educativa de las poblaciones en situación de pobreza estará en riesgo, lo cual hará aún más evidentes las desigualdades sociales, económicas y culturales del país (Plá, 2020).

Al respecto, la literatura especializada sobre educación en emergencias subraya la urgencia y relevancia de la educación como mecanismo de respuesta humanitaria; ello implica la provisión de estrategias y servicios extraordinarios, así como programas compensatorios (Burde *et al.*, 2015). En otras palabras, para hacer frente a las emergencias, los sistemas educativos deben introducir estrategias compensatorias para mitigar los problemas educativos que pueden esperarse como resultado de la crisis y, entre ellos, la permanencia en la escuela.

La transición entre secundaria y educación EMS, en los países de Latinoamérica, ya representaba grandes desafíos de forma previa a la emergencia sanitaria; en particular, se observaban graves problemas de deserción entre los adolescentes de las zonas rurales y los hogares del quintil más pobre en la región (Jaramillo, 2020). La tasa de conclusión promedio de secundaria en la región antes de la pandemia era de 78.26% y de 62.16% para EMS, con diferencias considerables entre países, lo mismo que dentro de los países por condiciones de vulnerabilidad. Tan sólo en México, la tasa de conclusión de EMS es

de 60% para estudiantes en zonas urbanas y de 40% para estudiantes en zonas rurales. Esa diferencia es aún más grave si se observa por quintil de ingreso, ya que el quintil más alto muestra una tasa de culminación de EMS de 80%, mientras que el quintil más bajo observa una tasa de culminación de 39% (Jaramillo, 2020).

En ese marco, es relevante valorar las acciones que se llevaron a cabo por parte del sistema educativo para facilitar la transición de los estudiantes que concluyeron la secundaria en un momento de crisis sin precedentes. Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de su Coordinación Nacional de Fortalecimiento Académico (Cosfac), emitieron un calendario de actividades escolares con modificaciones para la situación de emergencia, así como sugerencias pedagógicas para las comunidades escolares de la EMS y criterios generales para los procesos de reapertura de las escuelas durante el ciclo escolar 2020-2021. En términos generales, los lineamientos emitidos subrayaron la necesidad de reconocer que la escuela no es replicable en línea y que, de no hacerse adecuaciones en términos de enseñanza y procesos de administración escolar, se dejaría en desventaja a estudiantes y docentes por condiciones económicas y de acceso a recursos tecnológicos (Cosfac, 2020a). Con respecto a la admisión de estudiantes de nuevo ingreso, se recomendó que se flexibilizaran los procedimientos y se establecieran prórrogas para la entrega de documentación. También se resaltó que, de acuerdo con las necesidades de las escuelas, para hacer exámenes de admisión a EMS, se utilizara una estrategia escalonada haciendo énfasis en emplear medidas para evitar la concentración de personas al realizar exámenes de admisión y cuidar no dejar al margen a estudiantes por condición económica o acceso a recursos tecnológicos (Cosfac, 2020b).

Vale la aclaración de que, en México, no existe un proceso único y estandarizado para el ingreso a EMS. La oferta educativa de EMS se encuentra a cargo de autoridades federales, estatales, así como de las universidades autónomas; además, existen varios tipos de controles administrativos e institucionales (INEE, 2013). Lo anterior resulta en procesos de admisión diversos a nivel estatal (Hernández, 2015, 2016, 2020). Investigación previa, en la que se realizó un proceso de

mapeo de los procesos de admisión a EMS a nivel estatal, identificó que existen entidades que utilizan modelos de admisión homogéneos, es decir, el mismo proceso en todas las escuelas de la entidad, mientras que en otras entidades los procesos de admisión a EMS varían en las escuelas o modalidades de escuelas, con lo que se considera que los procesos de admisión son heterogéneos (Hernández, 2015, 2016, en prensa).

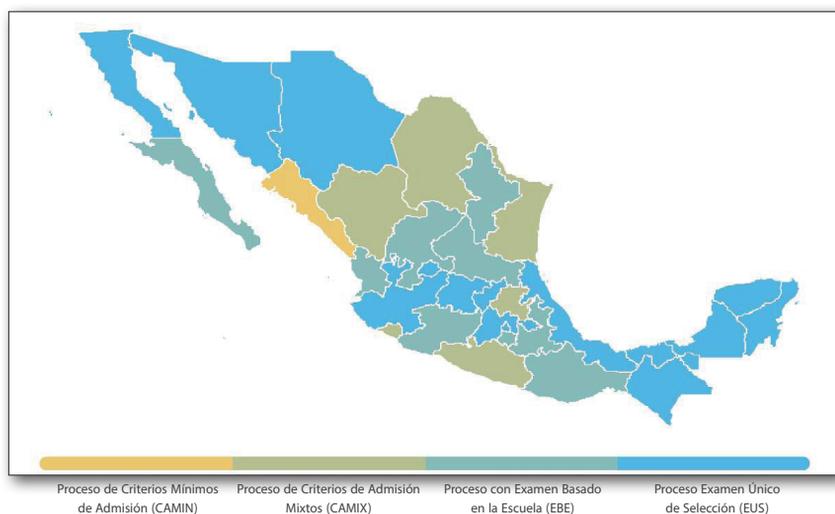
Entre las entidades que usan modelos de admisión homogéneos se encuentran entidades que utilizan admisión simple o Criterios de Admisión Mínimos (Camin), donde el principal requisito para el ingreso es presentar documentación probatoria de conclusión satisfactoria del nivel secundaria en todas las escuelas públicas de EMS de la entidad. Por otro lado, hay entidades que emplean un examen único de selección (EUS) como instrumento para elegir y asignar escuela a sus aspirantes. En las entidades que recurren a EUS, el instrumento o examen de admisión puede variar,² pero dentro de la entidad todos los estudiantes presentan el mismo tipo de examen y son seleccionados con base en su desempeño en el mismo.

Las entidades con modelos de admisión heterogéneos a EMS son aquellas que usan en cierta medida exámenes de selección para el ingreso, pero el grado de utilización de dichos exámenes varía. En algunas entidades algunas escuelas aisladas recurren a examen de selección, mientras que otras, la admisión simple; a este modelo se le ha denominado proceso de admisión con criterios de admisión mixtos (Camix). En otras entidades con procesos de admisión heterogéneos modalidades completas de escuelas optan por la utilización de exámenes de selección para la admisión, mientras que el resto utiliza admisión simple; se ha denominado a este modelo de admisión proceso con examen basado en la escuela (EBE) (Hernández, 2015, 2016).

² Son dos los exámenes únicos con finalidad de selección que se utilizan para la elegir estudiantes y asignarles espacio educativo con base en sus resultados. El primero es el Examen Nacional de Ingreso a Educación Media Superior (Exani-I) operado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval). El segundo examen único es el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (Exhcoba) diseñado en un inicio por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y que, a partir de 2014, es administrado por Métrica Educativa. Cada entidad firma un convenio de colaboración con los operadores de los exámenes y acuerdan con ellos el costo por el diseño, operación, calificación y selección de estudiantes. Al ser convenios individuales entre las entidades y las operadoras, los exámenes de ingreso a EMS son distintos entre entidades (Hernández, 2015).

Vale mencionar que la clasificación de los modelos de admisión a EMS presentada se basa en la categorización de los procesos de admisión y selección utilizados para que los aspirantes tengan acceso a un espacio educativo en EMS. Dicha clasificación no toma en cuenta exámenes de tipo diagnóstico que se realicen en las entidades, ya que, a pesar de poder ser usados durante la admisión, no influyen de manera directa en el proceso de asignación de espacios educativos o en la selección de sus aspirantes. La figura 1 muestra los modelos de admisión a EMS utilizados a nivel estatal en 2019.

■ Figura 1. Modelo de admisión utilizado a nivel estatal en 2019.



Fuente: elaboración propia.

Con base en la revisión de los procesos de admisión de los ciclos escolares 2019-2020, se observa que cerca de 50% de las entidades no tenían un proceso homogéneo para la admisión (Hernández, en prensa). En esas entidades los estudiantes solían acudir a las escuelas, de preferencia para solicitar admisión de manera directa y saber si un examen de admisión sería requerido en el proceso (Hernández, 2015).

La evidencia disponible muestra que, al menos en el corto plazo, es probable que el cierre de las escuelas tenga un impacto negativo en el rendimiento de los estudiantes (Eyles *et al.*, 2020); así como en las progresiones y transiciones educativas (Reimers y Schleicher,

2020). Más aún, dado que las más grandes brechas en la progresión educativa normalmente se registran durante transiciones educativas³ (Jindal-Snape, 2010), es de esperarse que los problemas de transición a EMS en México se acentúen por la situación de emergencia sanitaria. Por lo anterior el presente artículo explora cómo cambiaron los procesos de admisión a EMS en el marco de la emergencia, si es que lo hicieron; asimismo, indaga cuáles fueron las estrategias, si las hubo, para apoyar, de manera compensatoria, que los aspirantes lograsen llevar a cabo el proceso de admisión a EMS.

MÉTODO

El artículo explora la admisión a Educación Media Superior (EMS) del ciclo escolar 2020-2021 en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19 en México. De manera particular se pretende responder las siguientes preguntas:

- ¿se realizaron modificaciones a los modelos de admisión a EMS a nivel estatal en respuesta a la emergencia sanitaria? Si es así, ¿cómo cambiaron su modelo de admisión? y
- ¿cuáles fueron las estrategias utilizadas para apoyar la admisión a nivel estatal?

La investigación se realiza a partir de análisis documental cualitativo con enfoque inductivo. Para responder la primera pregunta se hace una comparación de los procesos de admisión utilizados a nivel estatal para el ciclo escolar 2020-2021 con respecto a los utilizados para el ingreso al ciclo inmediato anterior (2019-2020). Es importante destacar que la exploración del ciclo escolar 2019-2020 se realizó en el periodo comprendido entre marzo y julio de 2019 en el marco de otro trabajo de investigación (Hernández, en prensa). El ejercicio de revisión de los procesos de admisión para el ciclo escolar 2020-2021 se hizo durante los meses de marzo a agosto de 2020.

³Se denomina transición educativa al movimiento que le implica a un estudiante que concluye satisfactoriamente un nivel educativo, y adquiere las credenciales educativas, solicitar admisión e ingresar al nivel educativo subsecuente.

El análisis documental se llevó a cabo a partir de información recolectada a través de la búsqueda en Internet para identificar convocatorias de admisión, informes, noticias en periódicos de difusión nacional y estatal; también se revisó la información disponible en los sitios web de la SEP- SEMS-Cosfac, secretarías u oficinas de educación estatales, así como en páginas WEB de escuelas públicas para investigar, identificar, categorizar e interpretar cómo se realizaron los procesos de admisión y selección en EMS a nivel estatal. Las categorías de búsqueda y análisis se resumen en el cuadro 1.

■ Cuadro 1. Categorías de búsqueda y análisis de los procesos de admisión a EMS 2019 y 2020 y estrategias apoyo a la admisión 2020*

Categorías de búsqueda en Internet	Año de búsqueda	Categorías de análisis
Admisión a EMS-Nombre de las 32 entidades	2019 y 2020	Requisitos para la admisión a EMS. Exámenes de admisión. Proceso de admisión: solicitud, entrega de documentación, examen, resultados, y publicación de resultados. Criterios de selección. Becas de apoyo para proceso de admisión. Estrategias de apoyo para proceso de admisión a EMS.
Secretaría de Educación Media Superior-Nombre de las 32 entidades	2019 y 2020	
Examen de admisión a Educación Media Superior-Nombre de las 32 entidades	2019 y 2020	
Escuelas de Educación Media Superior-Nombre de las 32 entidades	2019 y 2020	
Convocatoria de Ingreso a Educación Media superior 2019 y 2020-Nombre de las 32 entidades	2019 y 2020	
Apoyo/ incentivo/ beca /estrategia de apoyo para admisión a Educación Media Superior-Nombre de las 32 entidades	2020	

Fuente: elaboración propia. *La exploración se realizó a través de la plataforma de búsqueda de Google. Las categorías de búsqueda en Internet se llevaron a cabo en conjunto con el nombre de cada entidad, de manera que para cada una de las seis categorías se hicieron 32 búsquedas, una por cada estado.

La búsqueda se centró en identificar información relevante sobre solicitud, postulación y admisión a EMS. La exploración incluyó la observación de las opciones educativas de EMS en cada entidad, convocatorias de ingreso a EMS, requisitos y plazos de solicitud de admisión, procesos de selección utilizados para que los aspirantes sean admitidos y fechas de inicio del año académico. Con ello, la revisión logró identificar y catalogar la información disponible para los aspirantes a EMS en 2019 y 2020.

Para responder la pregunta 2 se realizó, de igual forma, una búsqueda en Internet. Las categorías de búsqueda incluyeron como palabras clave: apoyo, incentivo, beca y estrategia de apoyo para la admisión a EMS en conjunto con el nombre de las 32 entidades, como se muestra en el cuadro 1.

En el análisis se ordenó y categorizó la información recabada en una matriz donde se presentan en filas las entidades y en columnas las siguientes categorías: modalidades de escuelas de EMS disponibles en la entidad, tipo convocatoria (si existe) para la admisión a EMS, forma de solicitud de admisión, criterios para validación de documentos, examen de admisión (si se realiza), cómo se publican los resultados y cómo se selecciona a los aspirantes. Se elaboró una matriz para cada ciclo escolar y ambas matrices fueron analizadas de forma comparativa, como en trabajos de investigación previos (Hernández, 2015, 2016, 2020. en prensa) para observar si existieron cambios en el modelo general de admisión para el ciclo escolar 2020-2021 con respecto a 2019-2021.

Vale destacar que en la matriz del ciclo escolar 2020-2021 se incluyó una columna adicional donde se identificaron apoyos o estrategias adicionales para atender a los aspirantes a EMS en el periodo de emergencia sanitaria. Ello permitió identificar acciones compensatorias para apoyar a los aspirantes en su proceso de admisión a EMS durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

RESULTADOS

Esta sección presenta los hallazgos de la exploración cualitativa de los procesos utilizados para la admisión a EMS del ciclo escolar 2020-2021 en el marco de la emergencia ocasionada por Covid-19. En primera instancia se identifican los cambios de modelo de admisión utilizado para el ciclo escolar 2020-2021 con respecto al ciclo escolar inmediato anterior (2019-2020) a nivel estatal. En segunda instancia se presentan los ajustes puntuales que se realizaron para la admisión a EMS en las entidades durante el periodo comprendido entre marzo y agosto de 2020.

Cambios en el modelo de admisión a Educación Media Superior como resultado de la emergencia sanitaria

Con base en la caracterización, análisis y comparación de los modelos de admisión a EMS utilizados para el ingreso a los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021 se observa que algunas entidades modificaron el modelo general de admisión a EMS como resultado de la emergencia sanitaria. El cuadro 2 da cuenta de que 84.3% entidades mantuvieron el modelo de admisión utilizado en 2019 (27 entidades); mientras que cinco entidades (15.7%) modificaron sus procesos de admisión. Las entidades que modificaron su modelo de admisión para el ciclo escolar 2020-2021 son: Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos y Nuevo León.

Colima durante el ciclo escolar 2019-2020 utilizó el modelo Camix donde ciertas escuelas requerían de examen de admisión mientras que otras recurrían a admisión simple; sin embargo, para el ingreso al ciclo escolar 2020-2021 se unificó el proceso de admisión con EUS. Se observó la expedición de una convocatoria de ingreso a EMS única en la que participaron todas las escuelas de nivel medio superior del estado incluyendo las preparatorias de la Universidad de Colima (UdeC) que utilizaban anteriormente un examen de admisión independiente. En la convocatoria también participaron los subsistemas estatales: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Colegio de Bachilleres (Cobac) y Colegio de Estudios Tecnológicos (Cecyte); así como los federalizados: Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Telebachillerato Comunitario, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CTIS), Centro de Educación Artística (Cedart) y Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (Cetmar). Una particularidad de la convocatoria del estado de Colima es que los aspirantes podían iniciar su proceso de solicitud en una plataforma general o directamente en la institución de preferencia; sin embargo, todos habrían de realizar el examen en la fecha indicada. La convocatoria también hacía referencia a que con el resultado del examen los aspirantes podían acudir a la institución de preferencia para solicitar y completar proceso de admisión.

■ Cuadro 2. Comparación de los modelos de admisión a Educación Media Superior ciclo 2019-2020 versus 2020-2021 por entidad*

Entidad	Modelo de admisión ciclo 2019-2020	Modelo de admisión ciclo 2020-2021	Entidad	Modelo de admisión ciclo 2019-2020	Modelo de admisión ciclo 2020-2021
Aguascalientes	EUS	EUS	Morelos	EBE	EUS
Baja California	EUS	EUS	Nayarit	EBE	EBE
Baja California Sur	EBE	EBE	Nuevo León	EBE	EUS
Campeche	EUS	EUS	Oaxaca	EBE	EBE
Coahuila	Camix	Camix	Puebla	EBE	EBE
Colima	Camix	EBE	Querétaro	EUS	EUS
Chiapas	EUS	EUS	Quintana Roo	EUS	EUS
Chihuahua	EUS	EUS	San Luis Potosí	EBE	EBE
Ciudad de México	EUS	EUS	Sinaloa	Camin	Camin
Durango	Camix	Camix	Sonora	EUS	EUS
Guanajuato	EUS	EUS	Tabasco	EUS	EUS
Guerrero	Camix	Camix	Tamaulipas	Camix	Camix
Hidalgo	Camix	EUS	Tlaxcala	EUS	EUS
Jalisco	EUS	EUS	Veracruz	EUS	EUS
México	EUS	EUS	Yucatán	EUS	EUS
Michoacán de Ocampo	EBE	Camin	Zacatecas	EBE	EBE

Fuente: elaboración propia. *Camin = proceso con criterios de admisión mínimos; Camix = proceso de admisión con criterios de admisión mixtos; EBE = proceso con examen basado en la escuela, y EUS = proceso con examen único de selección.

De igual forma en el estado de Hidalgo en 2019 se utilizaba Camix como método de admisión a EMS, así ciertas escuelas usaban examen de admisión mientras que el resto mantenía admisión simple. Para el ingreso al ciclo escolar 2020-2021 como resultado de la emergencia en el estado de Hidalgo se unificó el proceso de admisión mediante dos convocatorias de ingreso a EMS. Por un lado, la convocatoria para las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), la cual ya se llevaba a cabo en años anteriores; y por otro, una convocatoria nueva que unificó el proceso de admisión para el resto de las modalidades educativas de EMS en el estado: Conalep, Cobac, Cecyte y Telebachillerato Comunitario, así como para los sistemas federalizados: CBTIS, Centro de

Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), CETIS y CECyT. De la convocatoria para los subsistemas estatales y federales destaca que el examen de admisión tendría una finalidad diagnóstica más que de asignación de espacio educativo para sus aspirantes. De tal manera que, por las condiciones de emergencia, la asignación se realizaría de acuerdo con la disponibilidad de espacios educativos en las escuelas. Para el proceso se habilitó una plataforma de registro de estudiantes y se precisó una fecha de examen de admisión. Asimismo, se indicó que, si por la emergencia sanitaria el examen no podía realizarse de manera presencial, las escuelas podrían asignar lugares de acuerdo con su demanda. No obstante, en la entidad el examen de admisión logró realizarse de manera presencial en la fecha inicialmente establecida.

Por su parte, en Michoacán se modificó el proceso de admisión de EBE (donde modalidades enteras de escuelas utilizaban examen de admisión) en 2019 a Camin en 2020, cancelando así el uso de exámenes de selección y utilizando un método de admisión simple como resultado de la emergencia sanitaria. La Secretaría de Educación Pública del estado comunicó que la decisión se basaba en la necesidad eliminar el riesgo de contagios producto de las concentraciones de alumnos y de sus familiares, quienes se congregaban en los planteles y alrededores para realizar examen de admisión. Se especificó que escuelas con muy alta demanda podrían optar por hacer examen de selección si lo considerasen necesario; sin embargo, aclaró que de manera oficial los exámenes de ingreso a EMS se encontraban cancelados en el estado.

En Morelos se modificó el proceso de admisión EBE por EUS unificando el proceso de admisión mediante una convocatoria única que incluyó todas las modalidades de escuelas preparatorias del estado: CECyTE, Cobae, Conalep, Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTayCM); Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS); Centro de Estudios de Bachillerato (CEB); Preparatoria Federal por Cooperación (Prefeco); Telebachillerato Comunitario; preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA). Dichas instituciones acordaron uni-

ficar el proceso de admisión mediante una plataforma de registro y con un examen de admisión a realizarse en línea. Se habilitó también una plataforma web para que sus aspirantes pudieran iniciar el proceso de registro y consultar resultados admisión; sin embargo, la fecha para la elaboración del examen, la ubicación de la sede para realizar el mismo, así como el pago por concepto de examen debían ser consultados de manera directa en la institución seleccionada por cada aspirante.

Por último, en Nuevo León también se modificó el proceso de admisión a EMS como resultado de la emergencia sanitaria al pasar de EBE a EUS. Para ello se emitió una convocatoria única y el examen de admisión se programó para ser realizado en línea con apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León. Se estableció que para los aspirantes que no tuvieran posibilidad de contar con equipo de cómputo o acceso a Internet, se programaría un segundo proceso de admisión en el que, de manera presencial, pudieran asistir a una sede a realizar el examen. Además, la Secretaría de Educación del estado estableció que para el ciclo escolar 2020-2021 no habían de cobrarse cuotas escolares o de inscripción (durante los meses de septiembre a diciembre 2020) en las instituciones de EMS con sostenimiento estatal.

Ajustes realizados al proceso de admisión durante el periodo de emergencia sanitaria

Con base en el mapeo del proceso de admisión a EMS para el ciclo 2020-2021 durante la emergencia sanitaria, se observó que a nivel estatal se llevaron a cabo algunas modificaciones o ajustes durante el periodo marzo-agosto 2020 (véase cuadro 3). Entre las modificaciones que se observaron resalta: la reprogramación o aplazamiento de exámenes de admisión, la cancelación de exámenes de admisión, la aplicación de exámenes de admisión de manera remota, la utilización de convocatorias adicionales o extemporáneas para ampliar los periodos de admisión, la utilización de apoyos complementarios para facilitar el proceso de admisión (uso de plataformas informáticas para la administración del proceso de admisión), la utilización de plataformas complementarias con material informativo o de orientación

vocacional y la cancelación de costos de admisión y/o inscripción. A continuación, se presentan de forma detallada los ajustes realizados.

El aplazamiento o reprogramación de examen de admisión fue la estrategia más utilizada para promover la admisión a EMS durante el periodo de emergencia. Fueron doce las entidades que aplazaron o reprogramaron las fechas estipuladas para proceso de admisión: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Ciudad de México y área metropolitana, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí. En dichas entidades se reprogramaron principalmente las fechas de aplicación de exámenes de admisión. Sólo en Chihuahua se aplazaron las fechas de registro y solicitud de admisión, así como de entrega de documentos flexibilizando el proceso para incluso aceptar estudiantes que presentaran carta bajo protesta de decir la verdad de que entregarían los documentos probatorios después. Estas decisiones pudieron identificarse a lo largo del tiempo en el estudio, y con ello se detecta que las entidades movieron las fechas, de tal manera que no fue sino hasta finales de julio de 2020 que se especificaron las fechas definitivas de exámenes de admisión y hasta septiembre que se concretaron los procesos de admisión e inscripción. Tal es el caso, por ejemplo, de la Ciudad de México y área metropolitana donde el concurso de asignación 2020 de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) se aplazó. No fue sino hasta el 21 de julio de 2020 que se confirmó que el examen de selección se realizaría de manera presencial y el 30 de julio se confirmaron las fechas de aplicación de los exámenes (15,16, 22 y 23, de agosto). Los resultados de asignación se publicaron el 18 de septiembre, fecha muy distinta de la que se realizaba en años anteriores.

Por otro lado, tres entidades (Aguascalientes, Michoacán y Sinaloa) optaron por la cancelación de exámenes de admisión a EMS. Aguascalientes es un caso interesante pues utilizaba el modelo EUS en años anteriores y, como respuesta a la emergencia, en un principio aplazó la aplicación del examen de admisión al mes de abril (incluso indicando que el examen se realizaría en línea). Sin embargo, el 26 de junio de 2020 el Instituto de Educación de Aguascalientes comunicó que el examen de ingreso a EMS se cancelaba y que los aspirantes que completaron proceso de registro para examen serían

asignados a las escuelas según las opciones seleccionadas y con base en su promedio académico de secundaria. En Michoacán se utilizaba en ciclos anteriores el modelo Camin, pero las preparatorias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo utilizaban examen de selección. En el proceso de admisión 2020 como resultado de la emergencia, la Universidad decidió flexibilizar su proceso de admisión sustituyendo el examen de ingreso por uno de diagnóstico para el bachillerato, que se realizaría posteriormente, cuando los estudiantes ingresasen a la escuela de manera presencial. Por otro lado, en Sinaloa se utilizaba el modelo Camin; sin embargo, para el ingreso a las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa se aplicaba examen de selección. Como resultado de la emergencia, el Consejo Universitario determinó el 17 de junio que en 2020 se recibiría a todo joven que hubiera concluido el proceso de preinscripción. Se aclaró que, en fecha posterior, se estaría realizando un examen diagnóstico para conocer áreas donde se deberán reforzar conocimientos de los estudiantes.

Seis entidades optaron por instrumentar cambios en la aplicación del examen de admisión y con ello hicieron uso de plataformas electrónicas para que se pudiera realizar de manera remota. Dichas entidades son: Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora y Veracruz. En Nayarit se utilizaba el modelo de admisión EBE donde modalidades completas de escuelas utilizan examen de admisión. La convocatoria para las preparatorias de la Universidad Autónoma de Nayarit previó la aplicación de exámenes de ingreso en línea. Nuevo León, con modelo de admisión EUS, programó el examen para ser realizado en línea con apoyo de la Universidad Autónoma del Estado. Asimismo, se estableció que para los aspirantes que no tuvieran equipo de cómputo o acceso a Internet, se programaría un proceso de admisión con la aplicación del examen de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitiesen.

En Oaxaca se utiliza el modelo de admisión EBE, como respuesta a la emergencia se observó que las preparatorias de la Universidad y los plateles del CBTIS que utilizan examen de selección implementaron el mismo en línea.

■ Cuadro 3. Ajustes realizados al proceso de admisión para Educación Media Superior ciclo 2020-2021 por entidad*

Entidad	Aplazar o reprogramar examen de admisión	Cancelar examen de admisión	Examen de Admisión en línea	Convocatoria adicional/ ampliación de periodos	Apoyo complementario	Cancelar costos de admisión	Ninguno
Aguascalientes	✓	✓	-	-	-	-	-
Baja California	✓	-	-	-	✓	-	-
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-	✓
Campeche	✓	-	-	-	-	-	-
Coahuila	-	-	-	-	-	-	✓
Colima	✓	-	-	-	-	-	-
Chiapas	-	-	-	-	-	-	✓
Chihuahua	✓	-	-	-	✓	-	-
Ciudad de México	✓	-	-	-	✓	-	-
Durango	-	-	-	-	✓	-	-
Guanajuato	✓	-	-	-	✓	-	-
Guerrero	✓	-	-	-	-	-	-
Hidalgo	✓	-	-	-	-	-	-
Jalisco	✓	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	✓	-	-
Michoacán	-	✓	-	-	-	-	-
Morelos	-	-	-	-	-	-	✓
Nayarit	-	-	✓	-	-	-	-
Nuevo León	-	-	✓	✓	-	✓	-
Oaxaca	-	-	✓	-	-	-	-
Puebla	-	-	✓	✓	-	-	-
Querétaro	✓	-	-	✓	-	-	-
Quintana Roo	-	-	-	✓	-	-	-
San Luis Potosí	✓	-	-	-	-	-	-
Sinaloa	-	✓	-	-	-	-	-
Sonora	-	-	✓	✓	✓	-	-
Tabasco	-	-	-	✓	✓	-	-
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-	✓
Tlaxcala	-	-	-	✓	-	-	-
Veracruz	-	-	✓	-	✓	-	-
Yucatán	-	-	-	-	✓	-	-
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	✓

Fuente: elaboración propia. *El proceso de revisión de los procesos de admisión a educación media superior se realizó en tres momentos: primero en marzo-abril, segundo en julio, tercero en agosto, para identificar las adaptaciones que se realizaron en el periodo a nivel estatal.

Resalta también que los planteles del Colbac y CBTIS en Oaxaca recurrieron a un proceso de inscripción de nuevo ingreso en línea mediante correo electrónico al plantel de preferencia. Por otro lado, en Puebla, las preparatorias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y los planteles del Cobac adaptaron todo el proceso de admisión para poder ser realizado en línea. En Sonora se instauró el programa “Examen desde Casa”, con opción de realizar el examen de admisión de manera remota desde donde pudieran conectarse sus aspirantes, incluyendo algunos planteles escolares. También se previó un examen en papel en escuelas con problemas de conectividad o falta de equipo de cómputo. El programa proyectó una fecha para realizar examen de prueba en casa y verificar conectividad y desarrollo de la plataforma. Por otro lado, en Veracruz, que utiliza el modelo EUS, se implementó el examen de admisión en línea y de igual manera se ofreció un día de prueba para realizar la evaluación. Se aclaró que la plataforma donde se llevó a cabo la evaluación contaba con herramientas que permitían monitorear durante la aplicación la identidad de sus aspirantes, así como sus actividades.

Algunas entidades realizaron convocatorias adicionales o ampliaron periodos de registro extraordinarios para apoyar a que los aspirantes a EMS no quedaran fuera del sistema por no haber podido participar en los periodos de convocatoria establecidos inicialmente. Tal es el caso de Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.

La segunda estrategia más utilizada por los estados fueron los apoyos complementarios. Esta estrategia se usó en Baja California, Chihuahua, Ciudad de México y área metropolitana, Durango, Guanajuato, Estado de México, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Dichas entidades dispusieron plataformas de acompañamiento con cursos de nivelación (Baja California,⁴ Guanajuato), plataformas con información adicional de escuelas y sus ubicaciones y datos de contacto (Chihuahua, Estado de México, Sonora, Tabasco y Yucatán), evaluaciones vocacionales y artículos de orientación

⁴Es relevante mencionar que en Baja California se ofrecían algunos cursos de nivelación desde antes de la pandemia. Sin embargo, la oferta de cursos de nivelación aumentó en volumen, pues se ofreció en más modalidades educativas como respuesta a las necesidades emergentes.

(Chihuahua, Ciudad de México y área Metropolitana, Estado de México y Yucatán), *blogs* con información de autocuidado para el periodo de emergencia (Ciudad de México y área Metropolitana), guías de estudio para los exámenes de admisión (Ciudad de México y área Metropolitana, Veracruz y Yucatán) y CHATS para responder preguntas en algunas escuelas (Durango).

Sólo Nuevo León estableció como política de admisión la cancelación de costos de admisión, incluyendo costo por examen de selección, así como cuotas de inscripción de todas las escuelas con financiamiento estatal.

La revisión realizada apunta a que la mayoría de los estados (27 entidades) instrumentaron al menos una adaptación o ajuste al proceso de admisión a EMS: así, 15 entidades implementaron un ajuste en el periodo, nueve entidades realizaron dos ajustes y dos entidades hicieron tres ajustes como resultado de la emergencia sanitaria. Las entidades que no recurrieron a ajustes fueron Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Morelos (aunque cambió de modelo de admisión), Tamaulipas y Zacatecas.

DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

Investigación realizada a partir de los datos de la Encuesta Intercensal 2015 identifica que cerca de 34% de los jóvenes de entre 16 y 17 años no transitan con éxito a la EMS; es decir, no terminan la secundaria, o bien la terminan pero no logran ingresar a EMS (Solís, 2018). La admisión a EMS es un punto crítico en la vida de los jóvenes, ya que es la primera vez que en su trayectoria escolar se enfrentan a un proceso de selección competitivo para la asignación de plazas educativas (Hernández, 2020). En 2020 a la ya problemática transición, se sumaron las difíciles condiciones que resultan de una crisis sanitaria que dejó fuera de sus escuelas a los aspirantes, justo al final del ciclo escolar, cuando éstas desempeñan un papel fundamental de preparación y orientación acerca de los procedimientos de admisión e ingreso a EMS. Asimismo, es de esperarse que exista una fuerte merma económica en aquellas familias que han perdido empleos como resultado de la crisis. Ello, sin duda, afectará las oportunidades de los aspirantes a realizar procesos de admisión exitosos,

y acentuará aún más desigualdades en el acceso (Eyles *et al.*, 2020; Plá, 2020), lo cual también, es posible, tenga un impacto negativo en el desempeño de los estudiantes en los exámenes de admisión (Dahl y Lochner, 2012).

La literatura relevante muestra que los procesos de admisión utilizados para seleccionar a los estudiantes de nuevo ingreso tienen efectos importantes en las oportunidades de acceso a los sistemas educativos (Broadfoot, 1984, 1996; Davey, De Lian y Higgins, 2007; Freeman, 2015; Jiang *et al.*, 2019). Con ello, se ha proporcionado evidencia de que los estudiantes de entornos más ricos tienen mejores oportunidades de ingreso (Kloosterman *et al.*, 2009).

Por lo anterior, es de esperarse que el cierre de escuelas y el aislamiento social de los jóvenes tenga efectos negativos no sólo en su salud mental y física, sino también en su rendimiento escolar y motivaciones para continuar estudiando y que ello será definitorio en la transición a EMS. En este marco, la literatura sobre educación en emergencias subraya la importancia de apoyar la permanencia y progresión de los estudiantes como prioridad para los sistemas educativos (Burde *et al.*, 2015).

Así, es de fundamental importancia la revisión de los cambios y ajustes que se llevaron a cabo para apoyar que los aspirantes logaran realizar el proceso de admisión a EMS como estrategia compensatoria que responde a un periodo extraordinario de crisis y emergencia, no sólo sanitaria, sino también económica.

Los resultados del análisis documental elaborado apuntan a que la emergencia sanitaria ocasionada por Covid-19 en México sensibilizó a la SEP y a la SEMS para orientar lineamientos que resaltarán la importancia de flexibilizar y realizar modificaciones necesarias para los procesos de admisión a EMS. El discurso apuntó a que, en la medida de lo posible y de acuerdo con las condiciones particulares de las entidades y las escuelas, se realizarán adaptaciones para facilitar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Se observa también que algunos estados se esforzaron por ofrecer homogeneidad en los procesos de admisión a EMS. Con ello, los cinco cambios observados en el modelo general de admisión tienen relación con unificar los procesos de admisión al interior de las entidades, ya sea mediante convocatorias a examen único de ingreso (modelo EUS)

como es el caso de Colima, Hidalgo, Morelos y Nuevo León, o la cancelación general de los exámenes de ingreso, para con ello homologar la admisión a EMS con criterios de admisión mínimos (modelo Camin), como es el caso Michoacán. Ello resulta acertado para minimizar la problemática antes registrada por la duplicación de procesos de admisión para los estudiantes y sus familias (Hernández, 2015).

Por otro lado, el ajuste más utilizado para la realización de los procesos de admisión a nivel estatal fue la postergación y reprogramación de fechas para presentar exámenes de admisión. Se observó que algunas entidades realizaron cambios en varios momentos del periodo de admisión, mientras que otras dejaron los procesos en estado “por confirmar” durante un lapso prolongado. Con ello es factible que los aspirantes tuvieran que mantenerse atentos e informados y que ello pudo haber sido más complicado para aquéllos en mayor riesgo, dadas sus condiciones socioeconómicas desfavorables o limitado acceso a recursos tecnológicos.

Resalta también que, de manera extraordinaria, en algunas entidades se programó por primera vez la realización del proceso de admisión en línea, lo cual incluyó poder adjuntar documentos probatorios en una plataforma virtual, mientras que algunas optaron incluso por la realización del examen de admisión en línea. Con ello se buscó mitigar concentraciones de personas que tuvieran que asistir a las escuelas para realizar procesos de registro y exámenes de selección. Si bien esta medida podría afectar a estudiantes con carencias tecnológicas, algunas entidades lograron flexibilizar el proceso de tal manera que aquellos que no contasen con un dispositivo electrónico y acceso a Internet pudieron realizar el proceso en modalidad presencial; tal es el caso de Nuevo León y Sonora. Sin embargo, algunas otras entidades no ofrecieron dicha flexibilidad, lo cual pudo haber afectado a las poblaciones en condiciones más vulnerables.

Otra medida extraordinaria para apoyar la admisión a EMS fue la suspensión de cuotas de admisión y costos de inscripciones en todas las instituciones que ofrecen servicios de EMS en Nuevo León. Lo anterior representa una medida compensatoria que tomó en consideración las evidentes pérdidas económicas como resultado de la emergencia y trató de minimizar el riesgo de que sus aspirantes dejaran de realizar el proceso de admisión por falta de recursos.

Otro ajuste observado fue la oferta de plataformas de apoyo a aspirantes con exámenes vocacionales y de revisión de oferta educativa estatal. Es importante mencionar que algunas de esas plataformas ya se encontraban en operación para ciclos escolares anteriores; sin embargo, se incluyeron *blogs* con información de apoyo para el tiempo de confinamiento y de revisión de actualización de datos sobre proceso de admisión. Asimismo, se observó un amplio uso de redes sociales por parte de las escuelas (*Facebook, Twitter e Instagram*) para proveer y actualizar información a sus aspirantes. Dichas adecuaciones fueron una buena estrategia para mantenerse en contacto con ellos.

Algunas entidades incluyeron entre sus ajustes la realización de una segunda convocatoria de admisión (extemporánea), o la ampliación de periodos para quienes no lograron registrarse o realizar examen de ingreso durante el primer periodo contemplado en la convocatoria. Se espera que esta medida haya podido compensar las dificultades que se observaron para identificar de manera oportuna los cambios y ajustes que fueron realizados como respuesta a la emergencia.

Los resultados de la revisión cualitativa documental apuntan que las entidades, en su mayoría, realizaron algún ajuste o cambio como medida de apoyo, mientras que cinco entidades no lo hicieron. Dado el contexto de emergencia, las modificaciones y cambios eran de crucial importancia para lograr el apoyo a la transición a EMS en un periodo por demás complicado y retador para los aspirantes. No obstante la pertinencia de las modificaciones, aún quedan muchas interrogantes por resolver: ¿fueron adecuadas las modificaciones y adecuaciones realizadas?, ¿se logró que los aspirantes a EMS se mantuvieran informados y motivados para completar los procesos de admisión?, ¿qué pasó con los aspirantes en desventaja para identificar convocatorias y realizar un registro en línea?, ¿de qué tamaño serán las pérdidas en el ingreso a EMS? y ¿qué estrategias podrán implementarse para revertir los impactos de la crisis sanitaria en el ingreso a EMS? Será fundamental dar seguimiento puntual a la progresión educativa durante el ciclo escolar 2020-2021, para identificar estrategias que promuevan la reinserción de los jóvenes a la escuela.

REFERENCIAS

- Broadfoot, P. (1984). *Selection, certification, and control: social issues in educational assessment*. Reino Unido: Falmer Press.
- Broadfoot, P. (1996). *Education, assessment, and society: a sociological analysis*. Buckingham: Open University Press.
- Burde, D., Guven, O., Kelcey, J., Lahmann, H., y Al-Abadi, K. (2015). *What Works to Promote Children's Educational Access, Quality of Learning, and Wellbeing in crisis-affected Contexts*. Reino Unido: Departamento para el Desarrollo Internacional. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a0897ee5274a31e00000e0/61127-Education-in-Emergencies-Rigorous-Review_FINAL_2015_10_26.pdf
- Burde, D., Kapit, A., Wahl, R. L., Guven, O., y Skarpeteig, M. I. (2017). Education in Emergencies: A Review of Theory and Research. *Review of Educational Research*, 87(3), 619-658. <https://doi.org/10.3102/0034654316671594>
- Cosfac (2020a). *Criterios generales para la reapertura de las escuelas, el regreso a las clases presenciales el cierre del ciclo escolar 2019-2020*, Subsecretaría de Educación Media Superior. México: SEMS. http://cosfac.sems.gob.mx/web/CRITERIOS_REGRESO_EMS_07_agosto_2020.pdf
- Cosfac (2020b). *Sugerencias pedagógicas para las comunidades escolares de la Educación Media Superior, aplicables a partir de la condición de seguridad sanitaria, confinamiento y sana distancia que obligan la pandemia del Covid-19*. México: SEMS. http://cosfac.sems.gob.mx/web/sugerencias_pedag%C3%B3gicas_Covid19_nov2020.pdf
- Dahl, G., y Lochner, L. (2012). The Impact of Family Income on Child Achievement: Evidence from the Earned Income Tax Credit. *American Economic Review*, 102(5), 1927-1956.
- Davey, G., De Lian, C., y Higgins, L. (2007). The university entrance examination system in China. *Journal of Further and Higher Education*, 31(4), 385-396.
- Díaz-Barriga, Á. (2020). La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. En IISUE (ed.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 19-29). México: IISUE, UNAM.
- Ducoin-Watty, P. (2020). Una expresión de la desigualdad en educación básica durante la emergencia sanitaria: el caso de una alumna. En IISUE (ed.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 55-64). México: IISUE, UNAM.

- Eyles, A., Gibbons, S., y Montebruno, P. (2020). Covid-19 school shutdowns: What will they do to our children's education? En *Vol. Paper No.001. Centre for Economic Performance Covid-19 ANALYSIS* (pp. 1-10). Reino Unido: London School of Economics and Political Science.
- Freeman, B. (2015). *Who to admit, how, and at whose expense? International comparative review of higher education admissions policies*. París: UNESCO.
- Grupo Banco Mundial (2020). *Covid-19: Impacto en la Educación y Respuesta de Política Pública*. Washington DC: Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33696?locale-attribute=es>
- Hernández, J. (2015). *Transition to upper secondary school in Mexico: new insights into selection and education expectations*. (Tesis de doctorado). University of Sussex, Brighton, Reino Unido.
- Hernández, J. (2016). La heterogeneidad de los procesos de admisión y selección en educación media superior. *Sinéctica*, 47.
- Hernández, J. (2020). Admisión y Selección Socioeconómica en Educación Media Superior. *Perfiles Educativos*, 42(170), 22-39. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.170.59322>
- Hernández, J. (En prensa). Los procesos de admisión en educación media superior: Un análisis histórico. En M. López y S. Rodríguez (eds.), *Traectorias y Transiciones Educativas en México*. México: IISUE-UNAM.
- INEE (2013). *La educación media superior en México. Informe 2010-2011*. Ciudad de México: INEE. <https://www.inee.edu.mx/publicaciones/la-educacion-media-superior-en-mexico-informe-2010-2011-2a-edicion/>
- INEE (2019). *Panorama Educativo de México 2018*. México: INEE.
- Jaramillo, S. (2020). Covid-19 and Primary and Secondary Education: The Impact of the Crisis and Public Policy Implications for Latin America and the Caribbean. En L. F. López-Calva y M. Menendez (eds.), *The socioeconomic implications of the Covid-19 pandemic: Ideas for policy action*. PNUD América Latina y el Caribe.
- Jiang, C., Kim, D.-H., Wang, C., y Wang, J. (2019). Premises and Challenges of High-Stakes Examinations: National Higher Education Entrance Examination Mathematics Test Scores in China. *Journal of Applied Educational and Policy Research*, 4(1).

- Jindal-Snape, D. (2010). Setting the Scene: Educational Transitions and Moving Stories. En D. Jindal-Snape (ed.), *Educational Transitions: Moving Stories from Around the World*. Reino Unido: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Kloosterman, R., Ruiters, S., De Graaf, P., y Kraaykamp, G. (2009). Parental education, children's performance and the transition to higher secondary education: trends in primary and secondary effects over five Dutch school cohorts (1965-99). *The British Journal of Sociology*, 60(2), 377-398.
- Nishiura, H., Oshitani, H., Kobayashi, T., Saito, T., Sunagawa, T., Matsui, T., y Suzuki, M. (2020). Closed environments facilitate secondary transmission of coronavirus disease 2019 (Covid-19). *medRxiv*, <https://doi.org/10.1101/2020.02.28.20029272>
- Plá, S. (2020). La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza. En IISUE (ed.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 30-38). México: IISUE, UNAM.
- Reimers, F., y Schleicher, A. (2020). *A framework to guide an education response to the Covid-19 Pandemic of 2020*. Estados Unidos: OECD. https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/framework_guide_v2.pdf
- Solís, P. (2018). La transición de la secundaria a la educación media superior en México: el difícil camino a la cobertura universal. *Perfiles Educativos*, 40, 66-89. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000100066&nrm=iso